



No. RESOLUCIÓN:	VIBIEN/UJ/UT/020/2023
ASUNTO:	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FOLIO:	201180223000023
SOLICITANTE:	EDNA LISBETH LARA LINO

REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Por recibida la Solicitud de Información, con número de folio 201180223000023, sin documentación anexa, presentada por el solicitante Edna Lisbeth Lara Lino, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la cual solicita: Solicito el presupuesto trimestral de egresos ejercido en 2022, desglosado a nivel partida, así como el personal ocupado (número de personas que trabajan directamente) de la Comisión Estatal de Vivienda de Oaxaca en el mismo periodo; se emite RESOLUCIÓN en relación con la solicitud de información, atendiendo a lo siguiente:

FUNDAMENTO:

En los artículos 3 fracción II, 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 7 fracción V, 68, 71 fracción VI, 126 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 23, 25, 45 fracciones II y V, 125, 128 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO:

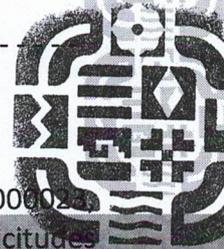
PRIMERO: Que esta Unidad de Transparencia, atenta a la solicitud de información con número de folio: 201180223000023, procedió a dar trámite a la misma, solicitando la información al Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Contabilidad, a través de los oficios correspondientes.

SEGUNDO: El Departamento de Contabilidad, emitió la respuesta a la solicitud de información mediante el oficio número: UA.02/DC.1/1815/2023 en el cual informa que: en archivo anexo al presente se emite el Estado del Ejercicio Presupuestal por trimestre a nivel partida correspondiente al ejercicio 2022; El Departamento de Recursos Humanos, emitió la respuesta a la solicitud de información mediante tarjeta informativa en la cual informa que: por este medio remito la información solicitada sobre el número de personas que trabajan directamente (personal ocupado): PRIMER TRIMESTRE 2022: 290 Personas; SEGUNDO TRIMESTRE 2022: 291 Personas; TERCER TRIMESTRE 2022: 288 Personas; CUARTO TRIMESTRE 2022: 288 Personas.

Con base en lo anterior, Vivienda Bienestar por conducto de la Unidad de Transparencia:

RESUELVE:

PRIMERO: En relación a la solicitud de información con número de folio: 201180223000023 presentada por el solicitante Edna Lisbeth Lara Lino, recibida por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Vivienda Bienestar





al aceptar y dar trámite a la solicitud, resuelve estar legal y materialmente en posibilidad de proporcionar la información que le corresponde en cuanto a sus atribuciones y facultades.

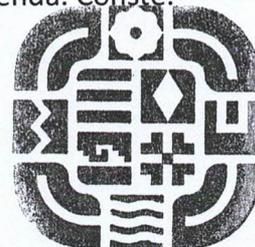
SEGUNDO: Se proporciona la información solicitada en base a la información con que se cuenta en la Unidad de Transparencia, en el mismo orden en que fue solicitada y en los siguientes términos: Se informa al solicitante que el Departamento de Contabilidad, informa que: en archivo anexo al presente se emite el Estado del Ejercicio Presupuestal por trimestre a nivel partida correspondiente al ejercicio 2022, por lo que adjunto al presente se anexa la información en archivo PDF; El Departamento de Recursos Humanos, informa que: por este medio remito la información solicitada sobre el número de personas que trabajan directamente (personal ocupado): PRIMER TRIMESTRE 2022: 290 Personas; SEGUNDO TRIMESTRE 2022: 291 Personas; TERCER TRIMESTRE 2022: 288 Personas; CUARTO TRIMESTRE 2022: 288 Personas.

TERCERO: Se hace del conocimiento del solicitante que en contra de la presente resolución podrá interponer, por si o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en el artículo 137 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 142 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para efectos de hacer valer lo que a sus derechos convenga, mismo que podrá presentar directamente ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca o ante esta Unidad de Transparencia, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "E" Ricardo Flores Magón, Planta Baja, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución al solicitante Edna Lisbeth Lara Lino, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de conformidad con el artículo 71 fracción VI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 45 fracción V y 125 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así lo acordó y firma el Licenciado Sergio Jorge Cruz Ruiz, Jefe de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Vivienda. Conste.

Sergio Jorge Cruz Ruiz
Lic. Sergio Cruz Ruiz



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VIVIENDA BIENESTAR

OAXACA | 2022-2028



COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA

PARTIDA ESPECÍFICA	PE-NOMBRE	TC	TOTAL EJERCIDO 2022	PRIMER TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	TERCER TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2022
4	SUELDOS PARA BASE	D	37,284,319.80	9,929,579.60	10,101,820.80	10,399,870.10	6,853,049.30
5	SUELDOS PARA MMYS	D	1,741,680.00	452,055.00	483,190.00	490,080.00	316,355.00
6	SUELDOS PARA CONFIANZA	D	581,111.00	154,071.00	158,695.00	161,007.00	107,338.00
10	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	D	1,220,239.20	-	1,220,239.20	-	-
12	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	D	12,790.80	-	-	12,790.80	-
17	SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	2,426,333.00	622,425.50	654,488.00	687,753.50	461,666.00
18	RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	D	44,852.00	-	-	44,852.00	-
21	QUINQUENIOS PARA BASE	D	4,913,888.85	1,293,178.90	1,345,049.00	1,360,883.95	914,777.00
22	QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	D	74,809.30	19,834.20	20,429.60	20,727.30	13,818.20
23	QUINQUENIOS PARA MMYS	D	102,788.50	26,951.00	28,130.00	28,590.00	19,117.50
33	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	D	873,999.55	-	873,999.55	-	-
34	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	D	28,083.00	-	28,083.00	-	-
36	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	D	14,311.60	-	14,311.60	-	-
37	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	D	48,456.50	-	48,456.50	-	-
38	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	D	2,154,202.95	-	2,154,202.95	-	-
39	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA MMYS	D	96,110.50	-	96,110.50	-	-
41	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	D	33,991.00	-	33,991.00	-	-
42	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	131,944.70	-	131,944.70	-	-
47	COMPENSACIÓN FIJA GARANTIZADA MMYS	D	748,259.50	194,606.50	208,020.00	209,700.00	135,933.00
60	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA BASE	D	5,368,428.79	1,398,013.94	1,469,197.33	1,505,132.37	996,085.15
61	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA MMYS	D	430,561.02	105,631.07	120,493.36	123,406.01	81,030.58
63	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONFIANZA	D	94,613.43	24,647.96	26,012.16	26,395.74	17,557.57
64	CUOTAS AL I.M.S.S. PARA CONTRATO CONFIANZA	D	377,620.55	96,587.54	102,640.99	106,403.80	71,988.22
71	CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	D	3,637,479.62	1,162,867.13	592,143.05	1,258,661.26	623,808.18
72	CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMYS	D	280,094.18	85,412.82	47,416.48	98,729.69	48,535.19
74	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	D	55,511.21	17,918.64	9,071.62	19,065.63	9,455.32
75	CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	D	215,580.63	68,992.74	34,723.67	74,144.70	37,719.52
81	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA BASE	D	3,746,550.32	1,197,754.16	609,923.48	1,296,425.99	642,446.69
82	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMYS	D	288,497.03	87,975.18	48,838.99	101,691.60	49,991.26
84	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	D	57,073.11	18,379.44	9,343.74	19,610.96	9,738.97
85	RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	D	221,574.93	70,708.09	35,765.36	76,289.63	38,811.85
120	AYUDAS PARA BASE	D	19,846,304.40	4,526,541.50	7,107,393.40	4,941,220.00	3,271,149.50
122	AYUDAS PARA CONFIANZA	D	258,867.00	61,671.00	91,471.00	63,435.00	42,290.00
123	AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	D	1,078,826.10	249,958.50	372,782.60	272,945.00	183,140.00
133	REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMYS	D	1,874,594.00	483,368.00	521,673.00	525,087.00	344,466.00
145	PREVISIONES SOCIALES MMYS	D	386,346.97	81,251.50	159,379.97	88,638.00	57,077.50
147	ESTIMULO PARA BASE	D	40,260.00	10,980.00	10,980.00	10,980.00	7,320.00
148	ESTIMULO PARA CONFIANZA	D	53,097.00	14,481.00	14,481.00	14,481.00	9,654.00
149	ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	D	224,975.00	59,365.00	60,639.00	62,809.00	42,162.00
201	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	C	6,910.99	-	-	-	6,910.99
201	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	D	156,601.89	472.80	154,760.38	1,025.00	343.71
205	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	C	12,581.24	-	-	-	12,581.24
205	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	D	200,429.71	679.18	199,750.53	-	-
206	MATERIALES IMPRESOS E INFORMACIÓN DIGITAL	D	144.00	144.00	-	-	-
207	MATERIAL DE LIMPIEZA	C	7,184.36	-	-	-	7,184.36
207	MATERIAL DE LIMPIEZA	D	12,294.53	1,199.96	4,044.25	7,050.32	-
208	SUMINISTROS DIVERSOS	D	16,215.80	5,423.61	5,822.10	2,337.99	2,632.10
241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	C	11,114.00	-	6,062.00	-	5,052.00
241	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	D	262,677.13	37,414.12	154,517.46	54,859.96	15,885.59
244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	C	2,390,785.52	-	-	-	2,390,785.52
244	VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	D	-	-	-	-	-
246	PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	C	219,980.08	-	-	-	219,980.08
246	PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	D	-	-	-	-	-
255	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	D	52,530.76	17,336.20	35,194.56	-	-
257	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	D	2,436.00	2,436.00	-	-	-
259	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	D	109,363.70	17,163.11	88,220.58	3,980.01	-
301	ENERGÍA ELÉCTRICA	D	6,971.00	696.00	1,475.00	775.00	4,025.00
303	AGUA	D	42,459.00	7,990.00	7,760.00	10,292.00	16,417.00
304	TELÉFONO CONVENCIONAL	D	4,902.00	798.00	798.00	1,197.00	2,109.00
308	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	D	-	-	-	-	-
312	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	C	56,769.59	-	27,274.97	22,455.34	7,039.28
312	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO	D	-	-	-	-	-
317	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	D	1,000.00	1,000.00	-	-	-
318	ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	D	2,760.00	2,760.00	-	-	-
326	SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	D	-	-	-	-	-
328	SERVICIOS DE VIGILANCIA	D	194,149.00	47,701.00	48,816.00	48,816.00	48,816.00
329	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	D	-	-	-	-	-
340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	-	-	-	-	-
340	SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	103,075.17	-	-	79,354.39	23,720.78
353	MANITTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	D	43,514.99	2,146.00	41,368.99	-	-
353	MANITTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	C	8,911.03	-	-	-	8,911.03
363	IMPRESOS Y PUBLICACIONES OFICIALES	D	32,420.22	6,713.00	11,390.42	7,873.00	6,443.80
369	PASAJES AÉREOS	D	32,698.98	8,397.00	-	14,128.99	10,172.99
370	PASAJES TERRESTRES	D	1,500.00	-	1,500.00	-	-
373	PEAJES Y PUENTES	D	3,818.00	266.00	2,148.00	236.00	1,168.00
374	VIÁTICOS EN EL PAÍS	D	208,400.00	36,400.00	61,100.00	-	110,900.00
378	GASTOS EN COMISIÓN	D	-	-	-	-	-
388	IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	D	51,240.00	51,240.00	-	-	-
394	IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	D	2,292,966.00	780,520.00	352,997.00	826,361.00	333,088.00
395	IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	D	167,832.00	55,615.00	26,029.00	59,565.00	26,623.00
397	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	D	35,739.00	12,467.00	5,001.00	12,694.00	5,577.00
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	D	138,634.00	48,701.00	19,056.00	48,922.00	21,955.00
			97,960,036.73	23,660,885.89	30,300,617.84	25,303,730.03	18,694,802.97